



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Público en General  
Presente.**

De conformidad al artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la información Pública, que establece que los organismos de control del Estado publicarán el texto íntegro de sus resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos en todas sus jurisdicciones. Por este medio, se declara la inexistencia de la información, lo anterior, debido a que las resoluciones que se emiten en el procedimiento para el acceso a la información pública de esta institución no causan estado, por lo tanto, no se generan resoluciones ejecutoriadas.

Para efectos de conocimiento general, se extiende la presente acta que corresponde al III trimestre que comprende los meses de julio, agosto y septiembre del 2024. En la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro,.

  
**Licda. Monica Edith Cruz Zacatares**  
**Oficial de Información**

A circular blue stamp is positioned to the right of the signature. The text around the perimeter of the stamp reads "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" at the top and "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL" at the bottom. In the center of the stamp, there is a smaller emblem featuring a shield with a sun and a star, flanked by two figures, and the text "CNJ" below it.